



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**ANEXO XIV**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS PRIVADAS**

La Dirección General de Escuelas Privadas tiene bajo su órbita de competencia la gestión técnica- administrativa, regulación, asesoramiento y acompañamiento de las Escuelas Públicas de Gestión Privada y las Escuelas de Enseñanza General.

La actividad se encuentra reglada por la Ley Provincial 695 (con las modificaciones introducidas por Ley 2192) y su Decreto Reglamentario N° 1255/1977. Asimismo, la Ley Orgánica 2945 Provincial de Educación, en vigencia desde el año 2015, contempla esta modalidad en sus Artículos 95° y 96°.

En tal sentido, las Escuelas Públicas de Gestión Privada, son las escuelas que adoptan Planes de Estudio diseñados por la Provincia, pudiendo adicionar trayectos extracurriculares, que conformen el Proyecto Pedagógico Institucional, y se encuentran sometidas al control pedagógico y administrativo del Estado. En esta categoría se encuentran las escuelas de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior y de Formación Profesional, las cuales se inscriben ante la Dirección General de Escuelas Privadas, como establecimientos **Incorporados a la Enseñanza Oficial**, de conformidad con la normativa dispuesta por la Ley 695 (Artículo 11° y ccs) y su Decreto Reglamentario N° 1255/1977 (Artículo 4°, 5°, ssg y ccs).

Las Escuelas que no adoptan Planes de Estudio Oficiales, se las puede denominar de "Enseñanza General" o "Libres" y sólo deben inscribirse como **Registrados** ante la Dirección General de Escuelas Privadas, mediante trámite dispuesto por la Ley 695 (Artículo 10° y ccs) y su Decreto Reglamentario N° 1255/1977 (Artículo 4°, 11° y ccs). En esta categoría se encuentran los Jardines Maternales, los Institutos de Idiomas, Escuelas de Artes, etc. Este tipo de instituciones no emite Títulos, sino simplemente Certificados sin reconocimiento Oficial. Tampoco rige para este tipo de instituciones, las disposiciones que este CES contempla (Artículo 11° Decreto N° 1255/1977).

Toda Institución que solicite ser **Incorporada** o **Registrada** previo al inicio de cualquier actividad educativa deberá contar con la **Resolución** emitida por el **Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación** mediante la cual se autorice su funcionamiento, en los términos del Artículo 3° del Decreto N° 1255/1977 reglamentario de la Ley 695. Debiendo abstenerse de iniciar tareas de matriculación e inscripción, adhesión, alta, entrada, incorporación, ingreso, suscripción, cobro de arancel o publicidad si no cuenta aún con dicha norma legal.

A partir de la Resolución que les otorga el Número de la "Incorporación" o "Registración", las Instituciones deben hacer constar en sus sellos, membretes, certificados y cualquier documentación institucional, el número otorgado por el Organismo, a fin de la correcta identificación y acreditación de su calidad de establecimiento inscripto en el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén (Artículo 10° Decreto N° 1255/1977).

**ES COPIA**

ADRIANA BEATRIZ BORTO  
Directora Provincial de  
Desarrollo y Redes de Escuelas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN Nº 0585**  
**EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**Los establecimientos de Educación Pública de Gestión Privada deberán ajustarse a las Normativas Vigentes, en función de:**

**Fechas:** las fechas de inicio y finalización del ciclo lectivo, como así también las del receso escolar contempladas en la presente norma, para conocer las mismas es necesario remitirse a los anexos correspondientes al nivel educativo del que se trate.

**Jornadas Institucionales:** Deberán ajustarse a la Disposición Nº 001/2005 que determina que el día de Jornadas Institucionales es el que se fija mediante Calendario Escolar Único Regionalizado, ratificada por Resolución Nº 0844/1991, que establece que las mismas se realizarán con suspensión de actividades en todos los establecimientos incorporados a la enseñanza oficial.

**En la semana de trabajo institucional de comienzos de año** se seguirán los lineamientos propuestos por cada nivel según sus especificidades (remitirse al anexo correspondiente).

Trabajo organizacional escolar teniendo en cuenta los lineamientos de normativas institucionales.

**Matriculación S.I.Un.Ed.:** la carga debe realizarse con normativa respaldatoria. Por ejemplo, Número de Resolución de creación de sección.

**Designaciones de Personal de Escuelas Públicas de Gestión Privada (con o sin aporte estatal):** El propietario del establecimiento designará al personal de acuerdo con la planta funcional aprobada por la autoridad de aplicación. El personal designado deberá reunir todos los requisitos exigidos en la legislación vigente para el ejercicio de similares funciones en la enseñanza en la jurisdicción provincial. La falta de conformidad por parte de la autoridad de aplicación al personal propuesto por los propietarios sólo podrá fundarse en la carencia de los requisitos mencionados. Producida la aprobación por parte del Consejo Provincial de Educación el propietario podrá designarlo en carácter de titular, interino o suplente, según los casos (Artículo 44º del Decreto Nº 1255/1977).

Los establecimientos deberán tener en cuenta:

- Ley 14.473, Estatuto del Docente, en sus Artículos 13º al 17º, aprobado en la Provincia del Neuquén por Ley 956.
- La Ley 695 de Educación Privada en sus Artículos 17º y 18º.
- La Resolución Nº 2077/2016 concerniente a la cobertura de las horas cátedra y/o cargos interinos y suplentes (en el caso de los establecimientos de Nivel Medio de la Provincia).

**Las designaciones deben ser informadas en todos los casos a la Dirección General de Escuelas Privadas para su aval, adjuntando a tal efecto:**

- Certificado de Título, y Rendimiento analítico si correspondiere, ambos debidamente registrados en la Provincia del Neuquén.

**Para designaciones "a término" del ciclo lectivo en curso:** sólo para Nivel Medio, Modalidad Artística, Educación Física, Técnica y Formación Profesional,



**ES COPIA**

ADRIANA BERTINI PORTO  
Directora Provincial de  
Evaluación y Calidad de Enseñanza  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN N° 0585 EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

deberán presentar: constancia de porcentaje de materias aprobadas emitida por la institución en la que cursa, únicamente en el caso de estudiantes de Profesorados (siendo 70% el mínimo requerido) emitido por la Casa de Estudios (Instituto-Universidad).

- Copia de D.N.I.,
- Constancia de CUIL
- Declaración jurada de cargos y actividades (en todos los casos)
- Constancia de no infractor electoral.
- Competencias de cada Título y/o materia.
- Constancia de No deudor Alimentario
- Constancia de Antecedentes Penales Nacionales y Provinciales.

En virtud que las Instituciones Privadas eligen el personal (no mediante asambleas como se hace en el sector público) y dado que hay muchas consideraciones al momento de tener en cuenta los requisitos del título del agente, ante cualquier duda se puede recurrir a las Juntas de Clasificación como al sector de Competencias del Consejo Provincial de Educación y a la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias.

**PREVIO** a la solicitud de aval de designación de personal, así como a la solicitud de convalidación de firmas en las certificaciones de servicios, se presentará cada año el **REGISTRO DE FIRMAS** de las autoridades institucionales.

### CONSIDERAR:

La comunicación dentro del ámbito educativo debe realizarse siguiendo la vía jerárquica correspondiente: Docente, Dirección de la Escuela, Supervisión, entre Supervisores de distintos Niveles y Modalidades si correspondiera, Jefatura de Supervisión (Inicial, Primaria y Media), Dirección de Nivel/Modalidad.

La falta de cumplimiento con lo que se dispone en este CES, acarreará responsabilidades para los establecimientos pudiendo ser pasibles de las sanciones dispuestas por los Artículos 35°, 36°, 37° ssg y ccs del Decreto N° 1255/1977. Por ello, invitamos a las Escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas Privada, a dar cabal cumplimiento con todo lo aquí estipulado, como así también, a cumplir las disposiciones de la Dirección de Escuelas Privadas, o de las Direcciones de los Niveles correspondientes, que atañen a la actividad educativa de cada establecimiento.

### FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
8 al 26	Plazo para que todas las instituciones presenten ante la Dirección General de Escuelas Privadas, con carácter de declaración jurada: (Artículo 78° del Decreto N° 1255/1977). <ul style="list-style-type: none"><li>• Cantidad de cursos en funcionamiento</li><li>• Cantidad de estudiantes por curso y en total.</li><li>• Planta Funcional aprobada (docente-no docente) con y sin aporte estatal.</li><li>• Montos del arancel y demás ingresos que por cualquier causa perciba</li></ul>

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Docencia y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN Nº 0585**  
**EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



	con expresión en esta.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria y balance del último ejercicio financiero, certificado por contador público.</li> </ul> Plazo para la primera presentación de Certificados de Control de Plagas (desinsectación y desratización) como así también de la limpieza de tanques de agua.
9 al 26	<b>Período de trabajo institucional:</b> se seguirán los lineamientos propuestos por cada nivel según sus especificidades (remitirse al anexo correspondiente).

**MARZO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	<b>Formación Profesional:</b> Plazo de presentación de los Cursos propuestos 2021- Período de Difusión e Inscripción.

**MAYO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
3	<b>Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021.</b> Completar carga de datos en cuadernillo online en <a href="http://www.estadisticasedunqn.com.ar">www.estadisticasedunqn.com.ar</a> . Para todos los niveles y modalidades.
6	Fiesta Patronal Domingo Savio.
8	Fiesta Patronal Virgen de Luján.
24	Fiesta Patronal María Auxiliadora.
31	<b>Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021:</b> envío de declaración jurada firmada por email a <a href="mailto:soporterelevamiento@gmail.com">soporterelevamiento@gmail.com</a> o por correo a la Dirección General de Estadística, Salta N° 662 de Neuquén Capital. Para todos los niveles y modalidades Período Febrero – Diciembre.

**JUNIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
6	Fiesta Patronal San Marcelino Champagnat.

**JULIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	Plazo para la segunda presentación de Certificados de Control de Plagas (desinsectación y desratización) como así también de la limpieza de tanques de agua.
28	<p><b>Establecimientos con Aporte Estatal:</b> Vence plazo de presentación de Previsiones de horas y cargos docentes y cargos de auxiliares de servicio 2022 a Supervisión y a nivel/modalidad debidamente avaladas y priorizadas.</p> <p>Respetar Notas Múltiples N° 002/2012 para cargos y horas docentes y N° 002/2017 y Disposición N° 1813/2017 para cargos de auxiliares de servicio.</p> <p><b>Importante:</b> es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 31 de mayo) y tener al día la</p>

ADRIANA CANTERO PONTO  
 Directora Provincial de  
 Decretos y Resoluciones  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

	información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos.
30	Fecha límite para solicitar la <b>INSCRIPCIÓN PARA APERTURA</b> de nuevas Escuelas Públicas de Gestión Privada (Artículo 3° del Decreto N° 1255/1977).

**AGOSTO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
6	Fiesta Patronal Pablo VI.
16	Aniversario nacimiento San Juan Bosco.
29	Fiesta Patronal Día de Nuestra Señora de la Guardia.

**SEPTIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
15	Día de las Escuelas Cristianas Evangélicas.
25	Fiesta Patronal Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás.

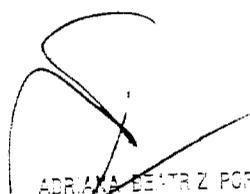
**OCTUBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
15	Fiesta Patronal Santa Teresa de Jesús.
30	Fecha Límite para Solicitud de creación de nuevos Grados, Talleres, Grupos, Secciones, Cursos o Divisiones ( <b>sin aporte estatal</b> ) Artículo 29° del Decreto N° 1255/1977. La solicitud contendrá los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y dirección del establecimiento;</li> <li>• Organización actual, personal, inscripción;</li> <li>• Organización proyectada, personal, inscripción.</li> <li>• Horario escolar o turno;</li> <li>• Muebles, útiles y material didáctico;</li> <li>• Ubicación y condiciones de las aulas correspondientes;</li> <li>• Justificación de la necesidad de acordar lo solicitado;</li> </ul>

**MAYO 2022**

DÍA	ACTIVIDAD
3	<b>Inicio Relevamiento Anual (RA) 2022.</b> Completar carga de datos en cuadernillo online en <a href="http://www.estadisticasedunqn.com.ar">www.estadisticasedunqn.com.ar</a> . Para todos los niveles y modalidades período Septiembre - Mayo
31	<b>Finalización Relevamiento Anual (RA) 2022:</b> envío de declaración jurada firmada por email a <a href="mailto:soporterelevamiento@gmail.com">soporterelevamiento@gmail.com</a> o por correo a la Dirección General de Estadística, Salta N° 662 de Neuquén Capital. Para todos los niveles y modalidades período Septiembre - Mayo.

**ES COPIA**

  
 ADRIANA BENITEZ PORTO  
 Directora Provincial de  
 Despacho y Mesa de Entradas  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. MARISABEL GRANDA  
 Vocal de Nivel Media, Técnica  
 y Superior  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA  
 Vocal Rama Inicial y Primaria  
 Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI  
 Ministra de Educación y  
 Presidente del  
 Consejo Provincial de Educación  
 Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA  
 Vocal Nivel Inicial y Primario  
 C.P.E. - Ministerio de Educación  
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR  
 Vocal Rama Media  
 Técnica y Superior  
 C.P.E. - Ministerio de Educación  
 Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI  
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
 Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**ANEXO XV**

**MODALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA**

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS**

**PERÍODO ENERO 2021 – FEBRERO 2022**

**PERÍODO ESCOLAR** COMIENZO 8 de febrero de 2021  
FINALIZACIÓN 28 de febrero de 2022

**TÉRMINO LECTIVO**

**PERÍODO DE INVIERNO:** COMIENZO 1 de marzo de 2021  
FINALIZACIÓN 10 de diciembre de 2021

**PERÍODO DE VERANO:** COMIENZO 24 de enero de 2022  
FINALIZACIÓN 18 de febrero de 2022

**RECESO DE INVIERNO:** 12 de julio al 23 de julio de 2021

<b>JORNADAS INSTITUCIONALES</b>	
MARZO	16
ABRIL	14
MAYO	13
JUNIO	16
AGOSTO	05
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	18

**ENERO 2021**

<b>DÍA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
4/01 al 5/02	Guardias pasivas: según medidas de ASPO y/o DISPO. Elevar cronograma a la Dirección General Modalidad Educación Física.

**ES COPIA**

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**FEBRERO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
8	Presentación del personal (presencial, no presencial, combinada).
12	Reunión de Supervisores/as del área con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física. (Virtual)
9 al 26	<p>Reunión de personal de carácter obligatorio (presencial, no presencial, combinada). Revinculación Institucional.</p> <p>Elaboración del plan de trabajo anual del período escolar 2021-2022, articulando la unidad pedagógica.</p> <p>Tareas de planificación sectorial. Acuerdos institucionales.</p> <p>Trabajo Organizacional Escolar sobre lineamientos de Normativa Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Análisis institucional de las siguientes normativas: Protocolo de maltrato infantil Resolución N° 0144/2007, Ley 2785 (Régimen de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar), Ley 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), Ley 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), Ley 2717 (Intervención contra la Trata de Personas), Ley 2635 modificada por 2901 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar), Guía Federal de Orientaciones para la Intervención en situaciones complejas, Resolución N° 1259/2015 de aprobación del procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar.</li><li>Evaluación de la implementación de la Resolución N° 1172/2012 (Acuerdos Escolares de Convivencia), Ley Nacional 26.150 (Educación Sexual Integral - ESI), Resolución N° 1633/2015 y Decreto N° 1324/2017 licencia por violencia contra las mujeres. Este análisis y evaluación será en relación a la continuidad del contexto excepcional.</li></ul> <p>Cada institución planificará el retorno a clases presenciales en relación al contexto situado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Documento Ministerio de Educación y Salud - Neuquén "Camino a la Escuela Presencial".</li><li>Resolución CFE N° 370/2020 - Marco de análisis y evaluación de riesgo para el desarrollo de actividades presenciales y revinculación en las escuelas en el contexto de COVID-19.</li></ul> <p>Trabajo con Lineamientos Pedagógicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución CFE N° 366/2020 - Marco federal para la reorganización institucional de las actividades de retorno a la escuela.</li></ul> <p>Alternativas de variaciones en la organización institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución CFE N° 367/2020 - Marco Federal de orientaciones para la contextualización curricular 2020 – 2021</li><li>Resolución CFE N° 369/2020 – Acompañar. Puentes de igualdad.</li><li>Resolución CFE N° 373/2020 - Lineamientos Nacionales para la regulación del sistema formador en contexto de ASPO y DISPO.</li></ul>



ES COPIA

ADRIANA BERNIZ PORTO  
Directora Regional de  
Desarrollo y Mesa de Emergencias  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución N° 0285/2020 "Proyecto de Educación Digital", "Pensar la Educación Digital desde la Escuela Técnica" y "Guía: La escuela digital en emergencia sanitaria" DPETFP y CeRET. Documentos elaborados por la Dirección General Modalidad Educación Física.</li> </ul>
22 al 26	<p>1° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente.</p> <p>TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre (virtual). Inscripciones de estudiantes Período Marzo-Diciembre en Centros de Educación Física (presencial, no presencial, combinada).</p>
26	<p>Reunión Provincial con Profesores/as de Educación Física con el Cuerpo de Supervisores/as y el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física (virtual).</p>



**MARZO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 31	<p>Recepción de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los Niveles y Modalidades para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, meses de abril a diciembre del presente año (por mail oficial de la institución).</p> <p>Inicio del Período de Inscripciones Complementarias para cubrir Interinatos y/o Suplencias en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos año 2021 (presencial, no presencial, combinada).</p>
1	<p>Inicio período de ambientación, vinculación y revinculación pedagógica (presencial, no presencial, combinada).</p>
8	<p>Inicio Clases Período de Invierno Marzo-Diciembre Centros de Educación Física.</p>
12	<p>Presentación de Proyectos de Gestión Directiva al Supervisor, en relación al P.E.I de Plantas de Campamentos Educativos y Centros de Educación Física.</p>
15	<p>Presentación de Informe 1° trimestre de actividades sistemáticas y cantidad de grupos e individuos que concurrieron a las Plantas de Campamentos Educativos.</p>
18	<p>Presentación del Plan de Gestión de Supervisores a la Dirección de Educación Física.</p>

13/03/2021

ADRIANA BEATRIZ PONTO  
 Directora General de  
 Despacho y Mesa de Entradas  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

30	1° Asiento en el cuaderno de Actuación.
31	Fecha límite de recepción de solicitudes de estadía para Plantas de Campamentos Educativos, para el período abril a diciembre del presente año (por mail oficial de la institución).

**ABRIL 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
4	Jornada de reflexión en defensa y respeto de los Derechos Humanos como conmemoración a la muerte del Profesor Carlos Fuentealba.
6	Celebración del Día Mundial de la Actividad Física.
12 y 13	Reunión Directores/as de Plantas de Campamentos Educativos con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física y Supervisoras/es (cronograma anual de otorgamiento de fechas a escuelas) (virtual).
15	Reunión Directores/as de Centros de Educación Física con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física (virtual).
17	Día del/de la Profesor/a Neuquino/a.
19	Inicio de Encuentros Escolares (sujeto a situación epidemiológica).
30	Presentación de Planificación Anual de Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos. Presentación de Planillas de Organización Institucional de Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos. Presentación del Cronograma de Campamentos en Plantas de Campamentos Educativos. Meses de abril a diciembre. Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas coprogramáticas del mes de marzo en Centros de Educación Física. Presentación del calendario anual de otorgamiento de planta.

**MAYO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
3	<b>Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021.</b> Completar carga de datos en cuadernillo online en <a href="http://www.estadisticasedunqn.com.ar">www.estadisticasedunqn.com.ar</a> .
3 al 14	2° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisoras/es de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual).



**ES COPIA**

ADRIANA BEATRIZ POTTO  
 Directora Provincial de  
 Dependencias y Muestras de Entidades  
 del Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

10	Inicio de Encuentros InterCef (sujeto a situación epidemiológica)
17	Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas Coprogramáticas del mes de abril en Centros de Educación Física.
21	2° Asiento en el cuaderno de Actuación.
21	Reunión del Cuerpo de Supervisoras/es (virtual).
28	Presentación de planilla Planta Funcional y Espacios (Internos y Externos-Convenios) avalada por Supervisión a la Dirección General Modalidad Educación Física.
31	<b>Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021:</b> envío de declaración jurada firmada por email a <a href="mailto:soporterelevamiento@gmail.com">soporterelevamiento@gmail.com</a> o por correo a la Dirección General de Estadística, Salta N° 662 de Neuquén Capital.

**JUNIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	Inicio del Período de Inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos año 2022.
11	Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas coprogramáticas del mes de mayo en Centros de Educación Física.
28	Presentación de Guardias de receso de invierno en los Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos.
30	Finalización del Período de Inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos año 2022.

**JULIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	Recepción de la documentación enviada por los Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos, en referencia a las Inscripciones de Interinatos y Suplencias, a la Junta de Clasificación Ad Hoc.
12 al 23	Receso de invierno.
26	Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas

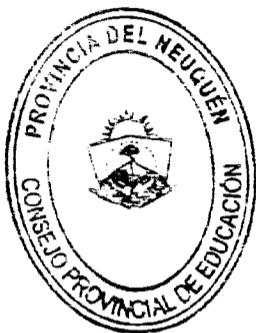
ES COPIA

ADRIANA FERRER PÉREZ  
Directora Ejecutiva  
Dirección General de Educación Física  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



	coprogramáticas del mes de junio en Centros de Educación Física. Presentación de Informe mensual de actividades sistemáticas y cantidad de grupos e individuos que concurrieron en junio a las Plantas de Campamentos Educativos.
30	Presupuesto cargos para período escolar siguiente: los/las Supervisores/as elaborarán una Planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de horas, cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán completar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembremayo, febrero-diciembre), será elevada a la Dirección de la Modalidad. <b>IMPORTANTE:</b> Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 28 de mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. Aportes para el CES 2022/2023: presentación ante la Dirección de Nivel/Modalidad. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.

**AGOSTO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
2	Presentación de Informe 2° trimestre de actividades sistemáticas y cantidad de grupos e individuos que concurrieron a las Plantas de Campamentos Educativos.
20	Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas coprogramáticas del mes de julio en Centros de Educación Física.
23 al 3/09	3° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisoras/es de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual)

**SEPTIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 29/10	Recepción de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, 1° semestre del año 2022.
2	Reunión del Cuerpo de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física (virtual).
3	Reunión de Supervisores/as Educación Física de todos los Niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad

**ES COPIA**

ADRIANA FERRAZ PORTO  
 Directora Provincial de  
 Despacho y Mesa de Entradas  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

	Educación Física (virtual).
13	Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas coprogramáticas del mes de agosto en Centros de Educación Física.
30	Presentación del Programa Plan de Verano 2022 de CEF (sujeto a situación epidemiológica).

**OCTUBRE 2021**

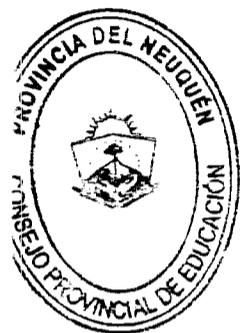
DÍA	ACTIVIDAD
4 al 15	4° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. Tema: evaluación según lo planificado (virtual).
4	Reunión de Directores/as Centros de Educación Física (virtual).
5	Reunión Directores/as de Plantas de Campamentos Educativos (virtual).
12	Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas coprogramáticas mes de septiembre en Centros de Educación Física.
29	Fecha límite de recepción de Solicitudes de estadía para Plantas de Campamentos Educativos, 1° semestre del año 2022.

**NOVIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
13	Inicio Encuentros Masivos Intercef (sujeto a situación epidemiológica).
15	Día de los Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos. Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas coprogramáticas del mes de octubre en Centros de Educación Física.
25	Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.
26	Reunión de Supervisores/as de Educación Física de todos los Niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física.
30	Evaluación y Finalización de Encuentros Intercef.

**DICIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
-----	-----------



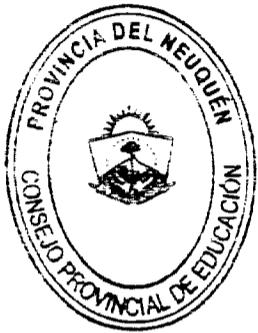
ES COPIA

ADRIANA FERRER PORTO  
 Directora Provincial de  
 Gestión de Centros Educativos  
 Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



10	Finalización del Período de Invierno, Término Lectivo, en los Centros de Educación Física.
13 al 17	Evaluación Institucional Anual en Centros de Educación Física. Evaluación Institucional Anual en Plantas de Campamentos Educativos.
17	Presentación de Informe 3° trimestre de actividades sistemáticas y cantidad de grupos e individuos que concurrieron a las Plantas de Campamentos Educativos. Presentación Informe mensual de actividades sistemáticas y horas coprogramáticas meses de noviembre y diciembre en Centros de Educación Física. Finalización del Período Lectivo en las Plantas de Campamentos Educativos.
20 al 22	Confirmación y realización de ajustes de la Planificación del Programa de Verano 2022.

**ENERO 2022**

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 19	Guardias pasivas: el Equipo de Conducción y Secretaría seguirá el cronograma presentado a la Dirección General Modalidad Educación Física.
20 y 21	Inscripción de estudiantes al Plan de Verano, carga a S.I.Un.Ed. en Centros de Educación Física (sujeto a situación epidemiológica).
24	Inicio del Período de Verano en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos (sujeto a situación epidemiológica).

**FEBRERO 2022**

DÍA	ACTIVIDAD
12	Reunión de Supervisores/as del área con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física (virtual).
22 al 26	1° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre (virtual).
18	Finalización del Período de Verano de Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADRIANA DE TOSI  
 Directora General de  
 Educación y Formación Docente  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

21 al 25	Inscripciones de estudiantes Período Marzo-Diciembre en Centros de Educación Física.
----------	--

**EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN INICIAL**

**FEBRERO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
12	Reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física de todos los niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física (virtual).
18	Inicia período de reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.
22 al 26	1° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre (virtual).

**MARZO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 31	Envío de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los Niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, meses de abril a diciembre del presente año. (vía mail oficial del establecimiento). Período de Inscripciones Complementarias para cubrir Interinatos y/o Suplencias año 2021.
12	Envío a los/las Supervisores/as de Educación Física de: Copia POE avalada por el supervisor escolar. Planilla de población Escolar. Planilla de Horario de Educación Física. Proyecto Horas Excedentes.
26	Fecha límite de reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores/as del área de los establecimientos a su cargo.
31	Fecha límite de envío de Solicitudes de estadías para Plantas de Campamentos Educativos, para el período abril - diciembre del presente año (vía mail oficial del establecimiento).

**ES COPIA**

ADRIANA PATRIZ BORTO  
 Directora Ejecutiva de  
 Dependencia Área de Estadías  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**ABRIL 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
13	Reunión de Supervisores/as con Directores/as de Plantas de Campamento Educativos (cronograma anual de otorgamiento de fechas a escuelas) (formato digital).
19	Inicio del Programa Encuentros Escolares (sujeto a situación epidemiológica).
30	Vence el plazo para el envío a las/los Supervisoras/es de Educación Física de: Copia POE avalada por el supervisor escolar. Planilla de población Escolar. Planilla de Horario de Educación Física. Proyecto Horas Excedentes. Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en cuadernillo Amarillo online en <a href="http://www.estadisticasedunqn.com.ar">www.estadisticasedunqn.com.ar</a> . Presentación de calendario anual de otorgamiento de planta

**MAYO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 17	2° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisoras/es de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual).
21	Reunión del Cuerpo de Supervisoras/es de la Modalidad Educación Física (formato digital).
28	Finaliza Relevamiento Anual (RA) 2021: envío de declaración jurada a la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación, Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital. Presentación de planilla Planta Funcional y Espacios (Internos y Externos-Convenios) avalada por Supervisión a la Dirección General Modalidad Educación Física.

**JUNIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	Período de Inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos año 2022.

**JULIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
-----	-----------

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Departamento de Educación Física  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

12 al 23	Receso de Invierno
30	<p>Presupuesto cargos para período escolar siguiente:                  Los/las Supervisores/as elaborarán una Planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de horas, cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán completar los establecimientos de todos los períodos (Marzo-Diciembre, Septiembre-Mayo, Febrero-Diciembre), será elevada a la Dirección de la Modalidad.                  IMPORTANTE: Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 28 de mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos.                  Aportes para el CES 2022/2023: Presentación ante la Dirección de Nivel y Modalidad. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.</p>



**AGOSTO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
9 al 20	Festejo Día de las Infancias: obra organizada por las/los Profesoras/es de Educación Física y Música Distritos I, VI, VIII y X. Articulación entre la Dirección Provincial de Educación Inicial, Dirección General Modalidad Artística y Dirección General de Modalidad Educación Física (según situación epidemiológica).
23 al 3/9	3° Reunión de Articulación con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual).

**SEPTIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
2	Reunión del Cuerpo de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física (formato digital).
3	Reunión de Supervisoras/es Educación Física de todos los Niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física. (formato digital)
15	Inicia período de convocatoria a reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.

**OCTUBRE 2021**

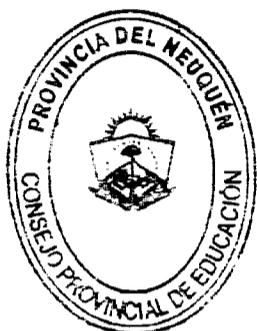
DÍA	ACTIVIDAD
-----	-----------

ADRIANA DEBATTIS PORTO  
 Directora Provincial de  
 Departamento de Entradas  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



4 al 15	4° <u>Reunión de Articulación</u> con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. Tema: Evaluación según lo planificado (virtual).
13	Fecha límite de reunión de Supervisoras/es de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.
22 al 25	Fiesta de la Educación Física. Organización de actividades específicas.

**NOVIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
8 al 12	Semana de las Artes y Educación Física. Distritos I, V, VIII, X y XIII.
23	Vence el plazo para recibir los Proyectos de Vida en la Naturaleza, para la solicitud de autorización y aval.
26	Reunión de Supervisores/as de Educación Física de todos los niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física (formato digital).
30	Evaluación y Finalización de Encuentros Intercef.

**DICIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
16 al 23	Presentación a las Supervisiones de Educación Física de Concepto Docente; Evaluación días Viernes y Horas excedentes.

**EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN PRIMARIA Y MODALIDADES**

**FEBRERO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
12	Reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física de todos los niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física.
18	Inicia período de reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.
22 al 26	1° Reunión de Articulación con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y

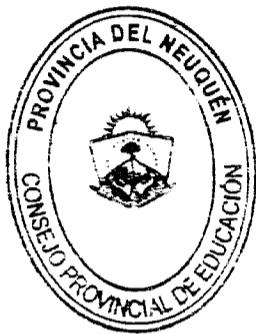
**ES COPIA**

ADRIANA BENTON, DONTD  
 Directora Provincial de  
 Educación Física y Deportes  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



Modalidad interviniente. TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre (virtual).
--

**MARZO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 31	Envío de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los Niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, meses de abril a diciembre del presente año.
1 al 31	Período de Inscripciones Complementarias para cubrir Interinatos y/o Suplencias año 2021.
12	Envío a las/los Supervisoras/es de Educación Física de: Copia POE avalada por el supervisor escolar. Planilla de población Escolar. Planilla de Horario de Educación Física. Proyecto Horas Excedentes.
19	Presentación del Plan de Gestión de Supervisores/as a la Dirección de Educación Física.
26	Fecha límite de reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores/as del área de los establecimientos a su cargo.
31	Fecha límite de envío de Solicitudes de estadías para Plantas de Campamentos Educativos, para el período abril - diciembre del presente año.

**ABRIL 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
13	Reunión de Supervisoras/es con Directores/as de Plantas de Campamentos Educativos (cronograma anual de otorgamiento de fechas a escuelas) (formato digital).
19	Inicio de los Encuentros Escolares (según situación epidemiológica).
30	Vence el plazo para el envío a los/las Supervisores/as de Educación Física de: Copia POE avalada por el supervisor escolar. Planilla de población Escolar. Planilla de Horario de Educación Física. Proyecto Horas Excedentes.
30	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en

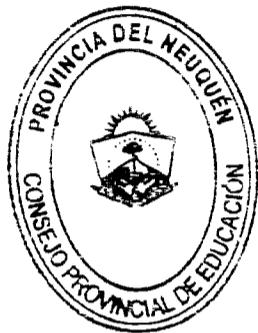
**ES COPIA**

SECRETARÍA DE POLÍTICA  
 DIRECTORA GENERAL DE  
 GESTIÓN CURRICULAR Y  
 EVALUACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



	cuadernillo Amarillo online en <a href="http://www.estadisticasedunqn.com.ar">www.estadisticasedunqn.com.ar</a> .
30	Presentación de calendario anual de otorgamiento de planta

**MAYO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 17	2° Reunión de Articulación con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual).
21	Reunión del Cuerpo de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física (formato digital).
28	Finaliza Relevamiento Anual (RA) 2021 envío de declaración jurada a la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación, Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital. Presentación de planilla Planta Funcional y Espacios (Internos y Externos-Convenios) avalada por Supervisión a la Dirección General Modalidad Educación Física.

**JUNIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	Período de Inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias año 2022.
11	Proyecto "Día de la Memoria" en recordación de la Prof. Silvia Roggetti, Torneo de Atletismo para 6° Grado organizado por el Distrito San Lorenzo de Escuelas Primarias (según situación epidemiológica).

**JULIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
12 al 23	Receso de Invierno
30	Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los/las Supervisores/as elaborarán una Planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de horas, cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán completar los establecimientos de todos los períodos (marzo -diciembre, septiembre-mayo, febrero-diciembre), será elevada a la Dirección de la Modalidad. IMPORTANTE: Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 28 de mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos.

**ES COPIA**

ADRIANA S. MARTÍNEZ  
Directora Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

Aportes para el CES 2022/2023: Presentación ante la Dirección de Nivel y Modalidad. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.

**AGOSTO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
23 al 3/9	3° Reunión de Articulación con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual).

**SEPTIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
2	Reunión del Cuerpo de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física. (formato digital)
3	Reunión de Supervisores Educación Física de todos los Niveles. DGMEF (formato digital).
15	Inicia período de convocatoria a reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores/as del área de los establecimientos a su cargo.

**OCTUBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 15	4° Reunión de Articulación con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. Tema: Evaluación según lo planificado (virtual).
13	Fecha límite de reunión de Supervisoras/es de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.
22 al 25	Fiesta de la Educación Física. Organización de actividades específicas un día de la semana.

**NOVIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
8 al 12	Semana de las Artes y Educación Física. Distritos I, V, VIII, X y XIII.
23	Vence el plazo para recibir los Proyectos de Vida en la Naturaleza, para la solicitud de autorización y aval.



ES COPIA

ALBA BEATRIZ PORTO  
Dirección Provincial de  
Desarrollo y Nivel de Estudios  
SECRETARÍA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

26	Reunión de Supervisores de Educación Física de todos los niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física (virtual).
30	Evaluación y Finalización de los Encuentros Escolares.

**DICIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
16 al 23	Plazo para presentación a las Supervisiones de Educación Física de Concepto Docente. Evaluación días viernes y horas excedentes.

**PERÍODO SEPTIEMBRE 2021 – MAYO 2022 - MODALIDAD RURAL**

**SEPTIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1/09 al 29/10	Envío de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, 1º semestre del año 2022 (vía mail oficial del establecimiento).
3	Reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física de todos los niveles con el equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física (virtual).
15	Inicia período de convocatoria a reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores/as del área de los establecimientos a su cargo.

**OCTUBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1	Fecha límite de reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.

**ES COPIA**

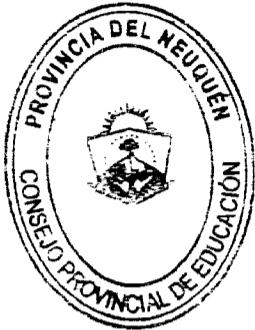
ADRIANA GARCÍA PARRA  
Directora Provincial de  
Desarrollo y Gestión de la  
Educación Física y Deportes  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN





PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



25	Fecha límite de reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.
----	---

**ABRIL 2022**

DÍA	ACTIVIDAD
13	Reunión de Supervisores/as con Directores/as de Plantas de Campamentos Educativos (cronograma anual de otorgamiento de fechas a escuelas).

**MAYO 2022**

DÍA	ACTIVIDAD
20	Reunión del Cuerpo de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física.

**JUNIO 2022**

3 al 7	Plazo para presentación a las Supervisiones de Educación Física de Concepto Docente. Evaluación días viernes y horas excedentes.
--------	---

**EDUCACIÓN FÍSICA - EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**FEBRERO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
12	Reunión de Supervisores/as de la Modalidad Educación Física de todos los niveles con el Equipo de Coordinación Y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física.
18	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con Jefes de Departamento por Zonas.
22 al 26	1º Reunión de Articulación con Supervisores/as de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre (virtual).

**MARZO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 31	Envío de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los Niveles

**ES COPIA**

ADRIANA DE VITO BORTO  
 Directora Provincial de  
 Departamento y Área de Gestión de  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**



	para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, meses de abril a diciembre del presente año.
1 al 31	Inicio del Período de Inscripciones Complementarias para cubrir Interinatos y/o Suplencias año 2022.
19	Presentación del Plan de Gestión de Supervisores a la Dirección de Educación Física.
26	Fecha límite de envío de Solicitudes de estadía para Plantas de Campamentos Educativos, para el período abril - diciembre del presente año.

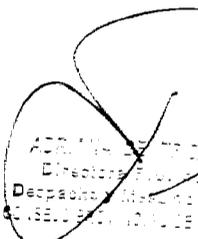
**ABRIL 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
13	Reunión de Supervisores con Directores de Plantas de Plantas de Campamento Educativas (cronograma anual de otorgamiento de fechas a escuelas) (formato digital).
19	Inicio de Encuentro Escolares (sujeto a situación epidemiológica).
30	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en cuadernillo Amarillo online en <a href="http://www.estadisticasedunqn.com.ar">www.estadisticasedunqn.com.ar</a> (o cuadernillo formato papel, según corresponda). Presentación de calendario anual de otorgamiento de plantas

**MAYO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 17	2° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual).
21	Reunión del Cuerpo de Supervisores de la Modalidad Educación Física.
28	Finaliza Relevamiento Anual (RA) 2021 envío de declaración jurada a la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación, Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital. Presentación de planilla Planta Funcional y Espacios (Internos y Externos-Convenios) Avalada por Supervisión a la Dirección General Modalidad Educación Física.

**ES COPIA**

  
 ADMINISTRACIÓN  
 Directores  
 Departamento  
 Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**JUNIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	Período de Inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias año 2022.

**JULIO 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
12 al 23	Receso de Invierno
30	<p>Presupuesto cargos para período escolar siguiente:                      Los Supervisores elaborarán una Planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de horas, cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán completar los establecimientos de todos los períodos (marzo -diciembre, septiembre-mayo, febrero-diciembre), será elevada a la Dirección de la Modalidad.                      IMPORTANTE: Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 28 de mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos.                      Aportes para el CES 2022/2023: Presentación ante la Dirección de Nivel Modalidad. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.</p>

**AGOSTO 2021**

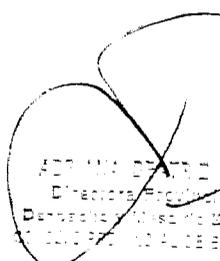
DÍA	ACTIVIDAD
8 al 27	Reunión de Supervisores de la modalidad Educación Física con Jefes de Departamento por Zonas.
23/08 al 3/09	<p>3° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente.                      TEMA: según cronograma estipulado en febrero (virtual).</p>

**SEPTIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
2	Reunión del Cuerpo de Supervisores de la Modalidad Educación Física (formato digital).
3	Reunión de Supervisores Educación Física de todos los Niveles. Dirección General Modalidad Educación Física (formato digital).



13/09/2021  
 13/09/2021

  
 DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
 DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**OCTUBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 15	4° Reunión de Articulación con Supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. Tema: Evaluación según lo planificado (virtual).
22 al 25	Fiesta de la Educación Física. Organización de actividades específicas un día de la semana.

**NOVIEMBRE 2021**

DÍA	ACTIVIDAD
8 al 30	Evaluación anual con Jefes de departamentos por zonas.
23	Vence el plazo para recibir los Proyectos de Vida en la Naturaleza, para la solicitud de autorización y aval.
26	Reunión de Supervisores Educación Física de todos los Niveles con el Equipo de Coordinación y Gestión de la Dirección General Modalidad Educación Física.
30	Evaluación y Finalización de los Encuentros Escolares

MS 00717

ADRIANA SEATRIZ PORTO  
 Directora Provincial de  
 Despacho y Mesa de Entradas  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
 Ministra de Educación y  
 Presidente del  
 Consejo Provincial de Educación  
 Provincia del Neuquén

Prof. DANILO, CASANOVA  
 Vocal Nivel Inicial y Primario  
 C.P.E. - Ministerio de Educación  
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR  
 Vocal Rama Media  
 Técnica y Superior  
 C.P.E. - Ministerio de Educación  
 Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI  
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA  
 Vocal de Nivel Media, Técnica  
 y Superior  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA  
 Vocal Rama Inicial y Primaria  
 Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**ANEXO XVI**

**MODALIDAD INTERCULTURAL BILINGÜE**

**Presentación en MAPUZUNGUN.**

**"Fachiantu may ta pengeleaiñ tufachi amulzungun meu, feytachi c´meque zungun neymaiñ tatufalliemy, Peumangen com inaturali ngechram meu, c´me nehuenmatualiy m´n eym`n eluateu, fey meu petu m`liy ngati zungun femngechi nga ngechramcahung tati pepi eneu cuyfiqueheyem. Eym´n Quimeltufe huichrapur´ramtufiiñ ng´lamtuhung fey ñi fem meu inafiiñ tufachi Pichiqueche ñi c´zau"**

"Hoy daremos presentación a este trabajo que hemos realizado para todos ustedes. Ojalá hagamos circular nuestro diálogo, nuestra voz y que se reflejen las fortalezas sobre nuestras prácticas culturales, levantemos nuestra energía pensando en nuestros niñas y niños" (traducción aproximada).

La Educación Intercultural es la modalidad que garantiza el derecho constitucional de los Pueblos Originarios a una educación respetuosa de sus pautas culturales y fomenta un intercambio constructivo entre culturas.

La Dirección General Modalidad Intercultural Bilingüe se enmarca en la Ley Nacional 26.206, en la Ley Provincial 2945 y en la Ley 23.302 sobre políticas indígenas de apoyo a las comunidades originarias.

La Modalidad es transversal al sistema y articula con todos los niveles y modalidades, los contenidos o actividades que son propios de la cultura mapuche, promoviendo un diálogo permanente en un ambiente de respeto hacia las diferencias.

La Modalidad Intercultural viene trabajando estrechamente con los actores educativos del territorio mapuche, lonco, supervisores, directivos, docentes, comunidad educativa en general.

La estructura de la dirección está conformada por un lonco (director), cuyo mandato y aval resulta del proceso en el marco político de la previa consulta del pueblo mapuche.

**Objetivos:**

- Preservar, fortalecer y socializar pautas culturales, lenguas, cosmovisiones e identidades étnicas, como sujetos de derechos y protagonistas activos del desarrollo de la sociedad contemporánea.
- Garantizar mecanismos de participación a través de sus representantes, a los efectos de definir, ejecutar y evaluar las estrategias y los contenidos de los programas orientados a esta modalidad.
- Impulsar la investigación sobre su realidad sociocultural y lingüística, a los efectos de incorporarla en el diseño curricular.

**ES COPIA**

ADRIANA BENTON  
Directora General Modalidad  
Departamento de Interculturalidad  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**FESTIVIDAD COMUNIDAD MAPUCHE**

Celebración del Año Nuevo Mapuche, "**Huiño Chripantu**" no computar inasistencia a las/los estudiantes y personal del establecimiento educativo y descendientes mapuches que concurren a la celebración en diferentes comunidades o lugares donde se realice la mencionada ceremonia.

Gozarán a partir del día 23 de junio de dos (2) días corridos no laborables, Ley Provincial 2773.

**CAMARRICUN – NGUILLATUN - NGELLUPUN**

No corresponde computar inasistencia a las/los estudiantes y personal de las unidades educativas, descendientes e integrantes de las comunidades mapuches que concurren a las ceremonias que está determinada entre los meses de enero y mayo según fechas designadas por el calendario lunar, legado cultural de cada comunidad o por la autoridad territorial. Cada institución educativa debe planificar con todo el plantel docente cambio de actividad sin suspensión de clases.

**EFEMÉRIDES:**

Con propuesta de trabajo áulico memorial de la actividad.

- **19 DE ABRIL: Resolución N° 1291/2017 Actividad Central en el auditorio "Semana de los Pueblos originarios"**
- **23 DE MAYO: DÍA DEL QUIMELTUFÉ (MAESTRO MAPUCHE) Resolución N° 349/1995, ratificada por Decreto N° 1413/1995.**
- **5 DE SEPTIEMBRE – DÍA DE LA MUJER MAPUCHE**

En adhesión al día Internacional de la Mujer Originaria en homenaje a una de las más grandes luchadoras por los pueblos originarios Bartolina Sisa se toma la fecha para conmemorar a la mujer Mapuche por su trabajo en la artesanía y poseedora del conocimiento mapuche, la cultura y la lengua. De esta manera re fortalecemos los valores de la **ZOMO (MUJER)** como madre del cuidado de la naturaleza, para proyectar un mejor futuro en común y en armonía con la mapu. Día laborable con cambio de actividad.

- **5 DE OCTUBRE – DÍA DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA POLÍTICA MAPUCHE "HUENUFOYE"**

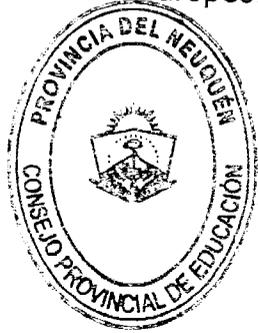
Durante el año 1992 en proceso de superación del colonialismo europeo, se realizó en ambos lados de la cordillera un recorrido de reivindicación como pueblo mapuche, cuyo objetivo fue unificar a un pueblo con un símbolo distintivo desde un pensamiento colectivo.

El 12 de septiembre 1992 en un **F'tachrauhung** celebrado en Zapala, después de cotejar varios modelos, mediante un acuerdo y aprobación se define a la **HUENUFOYE**, como símbolo representativo de Pueblo – Nación Mapuche en el marco de la libre determinación. La misma fue presentada el 12 de octubre del mismo año.

- **11 DE OCTUBRE: ÚLTIMO DÍA DE LIBERTAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**, fecha que conmemora el Pueblo mapuche como el último día en que fueron libres antes del colonialismo europeo.

Acta N° 00478613-NEU-DESP#SAPPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA  
Vocal de Nivel Media, Técnica  
y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. DANILO CASANOVA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR  
Vocal Rama Media  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**ANEXO XVII**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

La inauguración del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" en 2013, dio continuidad a un proceso transformador de la política de formación docente, con la clara pretensión de poner de relieve y dar respuesta a las necesidades del sistema formador. No obstante, las condiciones de vulnerabilidad en las que se desenvuelve gran parte del Sistema Educativo argentino hoy, requieren duplicar esfuerzos en el camino hacia la configuración de una cultura común y hacia la inclusión en los aprendizajes.

El Observatorio de Prácticas Educativas (O.P.E.) es una iniciativa del Instituto Nacional de Formación Docente - INFOD cuyo principal objetivo es poner a disposición del sistema formador marcos de reflexión, análisis y producción de saberes acerca de la formación docente y el trabajo de enseñar.

Conjuntamente con los ejes centrales que plantea el Instituto Nacional de Formación Docente para el período 2020-2023 y en esa direccionalidad, la Provincia del Neuquén impulsa la Formación Docente Continua, comprendida como un espacio institucionalizado que se propone ofrecer al colectivo docente de los diferentes niveles y modalidades de la educación obligatoria un abanico de oportunidades para estudiar, analizar y reflexionar de modo colectivo los desafíos que enfrenta hoy la tarea docente.

En ese sentido la Dirección General de Formación Docente concretiza su intencionalidad en el diseño, implementación y gestión de trayectos formativos para docentes al frente de estudiantes y en otros roles institucionales con responsabilidad pedagógica.

La profundización de las líneas de acción para el año 2021 apuntan al diseño, desarrollo y evaluación de acciones diversificadas con dispositivos virtuales, presenciales y combinados; y estarán destinadas a docentes, directivos y supervisores de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo de la educación obligatoria.

Se diseñarán e implementarán los siguientes formatos y dispositivos:

- Ateneos
- Cursos
- Foros
- Conversatorios
- Jornadas
- Asesoramiento situado
- Trayecto formativo para equipos directivos y supervisores en servicio

**ES COPIA**

ADRIANA ESTEBAN  
Directora Ejecutiva de  
Desarrollo y Mesa de Enlaces  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0585**  
**EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE**

**Presentación de propuestas de formación docente continua**

La **Dirección General de Formación Docente** es el órgano responsable de todas las acciones de capacitación docente, siendo necesario garantizar la pertinencia, calidad y transparencia de los proyectos de cursos, jornadas, congresos, conversatorios, entre otros que pretenden ser auspiciados o declarados de interés educativo por parte del Consejo Provincial de Educación.

En este sentido es necesario reglamentar las propuestas de capacitación gestionadas por Organismos o Instituciones Públicas, sin implicar erogación presupuestaria por parte del Consejo Provincial de Educación del Neuquén. Deberán enmarcarse en las Resoluciones N° 0728/2017 (modalidad presencial y/o semipresencial) y N° 1276/2017 (modalidad virtual).

Los proyectos con solicitud de auspicio y declaración de interés educativo a presentar por las Instituciones Privadas registradas en el Consejo Provincial de Educación, Asociaciones Civiles, ONGs y Fundaciones sin fines de lucro están regulados por una normativa específica. Los mismos deberán cumplir con los requisitos establecidos en los Anexos I, II, III y IV de la Resolución N° 0722/2017 (modalidad presencial y/o semipresencial) y serán aprobados por una Comisión Evaluadora que será conformada por Resolución del Cuerpo Colegiado.

Períodos de presentación de proyectos:

El proceso de convocatoria tendrá previamente cinco (5) días hábiles de consulta en cuanto al encuadramiento de las propuestas de capacitación y los períodos de presentación que se detallan a continuación:

<b>Cronograma</b>	
<b>Presentación año 2021</b>	<b>Fecha</b>
1ra Convocatoria*	12 al 30 de abril
2da Convocatoria*	13 al 30 de septiembre

\*Las Convocatorias serán publicadas en la web oficial del Consejo Provincial de Educación: <http://www.neuquen.edu.ar/>

ES COPIA



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR  
Vocal Rama Media  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA  
Vocal Rama Inicial y Primario  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA  
Vocal de Nivel Media, Técnica  
y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION